



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE PUCON DEPTO. DE EDUCACI Rut 069191600-6  
 La cantidad de \$ : 22,939,041 VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y UN PESOS.  
 El concepto de : POR CONCEPTO DE TRASPASO SALDO ANTICIPO PENDIENTE Y VIATICOS \$730.000  
 Fecha de Pago : 21/01/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
-----------	--------	-------	----------

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-24-01-002-000-000	EDUCACION PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS Art. 13. D.F.L. N 1 3063/80		22,939,041
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	22,939,041	
215-24-01-002-000-000	EDUCACION PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS Art. 13. D.F.L. N 1 3063/80	22,939,041	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		22,939,041
Sumas Iguales		45,878,082	45,878,082

### REFRENDACION

Presupuesto Vigente	215-24-01-002-000-000	600,000,000			
Total Comprometido		100,729,999			
Saldo x Comprometer		499,270,001			

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

36719

MUNICIPALIDAD DE PUCON  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

ORD. INT. N° 002 /

ANT.: Presupuesto año 2010.-

MAT.: LO QUE INDICA.-

PUCON, 21 de enero de 2010.-

DE : ISABEL SEPULVEDA ORTEGA  
JEFE SECCION FINANZAS

A : SRA. MARIA V.ROMAN AVACA  
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS  
PRESENTE

1.- Informa a Ud., que los recursos disponibles en el Departamento, no permiten cubrir la totalidad de las deudas pendientes de pago, correspondientes al año 2009, que alcanzan la suma total de \$ 115.975.828.- (Esto incluye, Imposiciones, Descuentos voluntarios, facturas, y Hrs. Extraordinarias)

2.- El municipio aprobó inicialmente \$100.000.000 (Cien millones de pesos), para el efecto, sin embargo, ésta fue superior a la estimada.

3.- Debido a la urgente necesidad de cancelar deudas a la brevedad, solicito a Ud., el traspaso del saldo pendiente por \$ 22.209.041, ( El 13-01-2009, ya se nos entrego \$77.790.958) como también un aporte extraordinario de \$ 15.975.828.-, para los mayores gastos no cubiertos. Adjunto documentos de respaldos.

5.- A su vez informo a Ud.- que de acuerdo a Decreto Exento N° 090 del 18-01-2009, destinan a los vehículos y choferes del Departamento de educación a la Administración Municipal, como así también el gasto de combustible. Y que sucederá con los gastos de viáticos, porque en estos momentos necesitamos disponer de \$ 730.000.- para la cancelación de viáticos a Don. David Hernandez, Carlos Escobar y Jaime guíñez, quienes asisten a un campeonato nacional de futbol del 22 al 28 de Enero y si pasan a la segunda ronda, sería hasta el 06 de Febrero el regreso, lo que aumentaría el gasto en \$730.000.- más.

Hay que considerar también, que de enero a la fecha, se han acumulado una cantidad importante de viáticos de los choferes, que suman alrededor de \$500.000.-, lo que en definitiva, solo durante el mes de enero, el gasto en viáticos, ascendería a un monto de \$ 1.230.000.-

6.- Para el transcurso del año 2010, se presupuestó un aporte total de \$6.000.000.- (Seis millones de pesos), para cubrir posibles gastos en viáticos de 54 funcionarios.

Sin otro particular quedo a la espera de una favorable respuesta,

Atentamente



*Isabel Sepulveda Ortega*  
ISABEL SEPULVEDA ORTEGA  
JEFE SECCION FINANZAS

**DISTRIBUCION**

- Sra. Directora de Adm. Y Finanzas
- Sr. Administrador Municipal ✓
- Sr. Eduardo Zerené
- Sra. Magdalena Oliva.
- Archivo DEM